



**OFICIO N° 050/2022**

SANTIAGO, 18 de mayo de 2022

Ant.: Carta, de 16 de mayo de 2022,  
de la H. Diputada, señora  
Javiera Morales Alvarado.

Mat.: Autorización de habilitación.

A: HONORABLE DIPUTADA, SEÑORA JAVIERA MORALES ALVARADO.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES  
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del costo de habilitación de su oficina parlamentaria, ubicada en la ciudad de Punta Arenas, consistente en adecuar su sistema eléctrico y pintar sus muros.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud, en especial los presupuestos acompañados, y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de diecisiete de mayo del presente, autorizar su petición, por considerar que en la Resolución N° 05, de enero de 2020, todavía vigente, aquello corresponde a una habilitación de su oficina que, conforme se exige en la norma, ha sido solicitada previo a su ejecución y debidamente justificada.

La habilitación deberá realizarse con el presupuesto más económico de los presentados y el pago se podrá fraccionar durante los meses que se indican en su comunicación.

Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones contractuales que se deban realizar para asegurar que estas habilitaciones no afecten en el futuro la debida recuperación de la garantía estipulada convencionalmente.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



**IGNACIO CASTILLO VAL**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

Cc.: Secretario General de la Cámara.  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.